

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO, EL DÍA DOS DE FEBRERO DE 2004.

En el salón de actos del Centro socio-cultural de Padilla, sede de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, siendo las diecinueve horas treinta y cuatro minutos, del día en principio citado, se reúne el Pleno de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, en sesión ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Concejal D. JAVIER ALONSO CUESTA, y concurren los Sres. que a continuación se relacionan, miembros del Pleno, asistidos por la secretaria D^a. M^a. Carmen Romero Martín-Caro que certifica; al objeto de celebrar sesión ordinaria del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SR. CONCEJAL-PRESIDENTE: D. JAVIER ALONSO CUESTA. (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D. FERNANDO SANZ DOMÍNGUEZ. (G. Municipal Popular)

D^a. FELISA VELASCO ROBLES. -SUPLENTE- (G. Municipal PSOE)

D. JOSÉ ESTEBAN CHOZAS PALOMINO. (G. Municipal IU)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. EUGENIO MARÍN ESTEBAN. (A.V. "La Cornisa")

D. ANDRÉS GARCÍA BORJA. (A.V. "La Candelaria")

D. CARLOS GALLARDO MORERA. (A: "Iniciativa ciudadana del Toledo histórico")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los siguientes asuntos incluidos en el Orden del Día, cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al Acta de la sesión constitutiva, celebrada el día VEINTE DE ENERO pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el Acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- PROPUESTA SOBRE REGIMEN DE SESIONES.-

El Sr. Presidente somete a consideración del Pleno la propuesta que seguidamente se transcribe:

"El Concejal Presidente de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, para la buena marcha de la misma, propone a este Pleno, se modifique del art. 7 del Reglamento de Funcionamiento Interno de los Órganos de la Junta Municipal del Distrito del Casco Histórico, la fecha de celebración de los Plenos Ordinarios, cuyo texto quedaría redactado del siguiente modo:

Las Sesiones Ordinarias se celebrarán una vez al mes, fijándose para el primer lunes de cada mes, si esta fecha coincidiera con festivo, la Sesión tendrá lugar el día hábil siguiente. El horario de comienzo será a las diecinueve horas treinta minutos. El mes de agosto no habrá Sesión Ordinaria, por no celebrar Plenos el Excmo. Ayuntamiento de Toledo."

Se produce un debate en torno al asunto, en el que intervienen los siguientes miembros del Pleno:

. La Sra. Velasco Robles, representante del Grupo PSOE, para informar sobre las dificultades de agenda que tiene el Sr. Mora, vocal titular de este Pleno, para asistir los lunes; y proponer los martes como fecha de celebración.

. El Sr. Chozas Palomino, representante del Grupo IU, propone los miércoles.

. El Sr. Gallardo Morera, representante de "Iniciativa Ciudadana" propone los jueves.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Presidente que se aprueba por cinco votos a favor y dos abstenciones de los Grupos: PSOE e IU.

3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar interviene el Sr. Chozas Palomino, del Grupo IU, lamentando que esté el Orden del Día vacío de contenido; por ello quiere formular las siguientes preguntas para que le sea respondidas en próximas sesiones:

- 1) Plan de Inversiones del ejercicio presupuestario del 2004 para el Casco Histórico.
- 2) Plan de inversiones del Consorcio.
- 3) Qué se ha hecho y en qué fase están las 19 áreas de rehabilitación.
- 4) En el Pliego de Condiciones del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria se contemplan deducciones, en las facturas que la Empresa Concesionaria presenta al Ayuntamiento, por incumplimiento de las obligaciones contraídas. Quiere saber: ¿Cuántas de estas deducciones se le han practicado, a la Empresa Concesionaria en el año 2003?

Interviene a continuación la Sra. Velasco Robles, representante del Grupo PSOE, quien pide información sobre lo siguiente:

- 1) Relación de puntos de reciclado de basura en el Casco Histórico.
- 2) ¿Cuándo se va a acometer el arreglo del Paseo del Tránsito?; recuerda que en noviembre del 2002 en Comisión de Gobierno ya se presentó un plan de actuación.
- 3) Recuerda los baches que hay en: Santo Domingo el Antiguo, Plaza de la Virgen de Gracia, Taller del Moro etc. Para cuando el Plan de Actuación para arreglar el pavimento de las calles
- 4) ¿Que medidas se están tomando para resolver el problema de las palomas en esta ciudad?
- 5) ¿Cómo se va a organizar este año el carnaval? Va a haber algunos cambios, tal y como se oye por la calle?
- 6) Servicios públicos en actos multitudinarios. Recuerda que cuando se presentó el Plan de Excelencia Turística en FITUR, la Gerente dijo que están proyectados en el Casco Histórico. ¿Qué sabe de esto?
- 7) El transformador de San Cipriano y demás que se encuentran en edificios privados; teniendo en cuenta que hay sentencias que dicen que hay que cambiar la ubicación de los mismos, ¿Por qué no se cumplen las mismas? desde el Grupo Socialista se ha dicho en Comisión de Gobierno e insiste aquí, ¿qué pasa con el de la Plaza de los Tintes, Capuchinas, Hospedería de San Bernardo, si se van a cambiar como y con que presupuesto.
- 8) Para que haya una participación real de los vecinos, el Equipo de Gobierno ¿piensa en dotar a las Juntas de Distrito de un presupuesto para que se puedan gestionar alguno de los gastos, en un futuro? No hay que olvidar que la ley de las Grandes Ciudades así lo contempla.

El Sr. Gallardo Morera, de “Iniciativa Ciudadana”, interviene para exponer lo siguiente:

- 1) Con respecto al transformador de San Cipriano y ante la negativa del Sr. Alcalde a contestar a las múltiples cartas que, en relación a este asunto, se le han remitido y el nulo interés del Ayuntamiento por la reunión planteada en la Consejería de Industria con el responsable de la Zona centro de Iberdrola, desearía saber:
 - ¿Porqué el Ayuntamiento no quiere saber nada de este asunto?
 - ¿Qué contestación se le ha dado, por parte del Ayuntamiento, a la Defensora del Pueblo de la Comunidad, ante su carta de recomendación para que se cambie de ubicación el transformador?
 - ¿Porqué el Ayuntamiento no está poniendo los medios para buscar una nueva ubicación al transformador citado?
- 2) Dado el lamentable estado, por la falta de limpieza, en que se encuentran los parques y jardines del Distrito, así como las márgenes del río, le gustaría saber: Porqué no existe un mantenimiento continuado de los mismos y porqué no se reponen periódicamente las bolsas de recogida de las heces caninas.

El Sr. Presidente responde, con respecto al asunto de los transformadores, lo siguiente:

- Es la compañía eléctrica, en el caso del transformador de San Cipriano, Iberdrola, quien tiene las competencias en la materia.
- Es la Consejería de Industria de la Junta de Comunidades quien tiene que velar por la seguridad de los ciudadanos, en esta materia.
- El Ayuntamiento, además de ser usuario de estos transformadores, tiene sus competencias en la vía pública, por ello una vez que Iberdrola, otra vez se hace referencia al transformador de San Cipriano, solicitó una serie de ubicaciones para el traslado del mismo, unos en superficie, otros subterráneos, unos prefabricados, otros de obra, el Ayuntamiento lo puso en manos de sus técnicos, quienes emitieron, posteriormente sus informes que, obviamente se remitieron a Iberdrola que se pusieron de acuerdo con la Consejería de Industria sobre la nueva ubicación.
- No tienen conocimiento, porque nadie les avisó, de la reunión entre Iberdrola y la Consejería de Industria, de la que ha hablado el representante de Iniciativa Ciudadana.
- Ruega, por tanto que se exponga la realidad es decir que cada institución asuma su responsabilidad y no se utilice a los ciudadanos contra el Ayuntamiento si no que se vaya con la verdad por delante.

Por lo que respecta al mantenimiento de los Parques y jardines asegura que los mismos se están manteniendo y que se reponen periódicamente las bolsitas para recoger los excrementos de los perros (aproximadamente cada diez días), así se lo han reconocido muchos vecinos, otra cosa es que no se utilicen y explica que las bolsas negras de basura que se ven en algún parque son las que han utilizado para la limpieza los operarios del Ayuntamiento, a la espera de ser recogidas por el servicio municipal de limpieza.

Interviene, a continuación el **Sr. Marín Esteban**, de la AA. VV “La Cornisa”, quien pregunta sobre la posibilidad de que la curva existente en la Cuesta de las Armas, junto al Hotel Real, se puede ensanchar. Le responde el **Sr. Presidente** que se estudiará esta propuesta y destaca que la misma se la han expuesto varios vecinos de la zona.

Prosigue el **Sr. Marín Esteban**, preguntando por las obras de la Cornisa y proponiendo que cuanto esté finalizado el proyecto se traiga a esta Junta, a uno de sus Plenos para que en soporte video (dispositivas) pueda ser conocido por la mayor gente posible, que pueda opinar y proponer modificaciones. El **Sr. Presidente** le asegura que el proyecto está finalizado y que lo traerá a esta Junta, a ser posible, en la próxima sesión del Pleno y en el soporte que recomienda el Sr. Marín. Concluye este asunto afirmando que está previsto que estas obras comiencen en mayo o junio.

También hace referencia el **Sr. Marín Esteban** a las escaleras que conducen de la Plaza de Padilla a este Centro Cívico del Casco Histórico, por el mal estado de las mismas y la poca visibilidad existente en la zona; pide su arreglo, a la mayor brevedad posible, por el riesgo de accidentes y sugiere para iluminación de la misma, un sistema similar al utilizado en las

escaleras de la placita que hay en la Iglesia de San Juan, que mediante unas rejillas se protegen las bombillas. Le responde el **Sr. Presidente** que el problema de ese sistema es que a pesar de las rejillas, hay personas que se las llevan o las rompen.

Concluye el **Sr. Marín Esteban**, preguntando sobre el uso que se va a dar a la casa de la calle Esteban Illán. El **Sr. Presidente** le remite la respuesta a esta pregunta a un turno posterior.

Pasa a intervenir el **Sr. García Borja** de la AA.VV. “La Candelaria” solicitando aclaración sobre lo que se expuso en esta mesa en el Pleno anterior, sobre la necesidad de presentar, con diez días de antelación las propuestas a tratar en cada pleno. Le responde el **Sr. Presidente** que es cierto y le asegura que se propuso este protocolo para evitar lo que, por ejemplo, ha ocurrido en la sesión del día de hoy donde no se ha podido responder a la mayoría de las cuestiones planteadas por no haberse cumplido el mismo, y por lo tanto no haberle permitido a él estudiar cada uno de los asuntos y responder a cada representante, miembro del Pleno.

Prosigue el **Sr. García Borja** exponiendo que en su barrio, Azucaica, también tuvieron un contencioso con Iberdrola, como consecuencia de la ubicación de unas torretas de electricidad; durante, el litigio con esta empresa, la Asociación acudió a pedir apoyo a la Consejería de Industria de la Junta de Comunidades, recibiendo como respuesta que dado que era la Asociación la que solicitaba el traslado de la torreta, que fuera ella quien abonara el coste del traslado, alegando que era lo único que podían decir porque la Consejería no tenía competencias sobre una empresa privada. Asegura que lo único que ha hecho la Consejería es hacer mediciones de radiaciones eléctricas. Concluye este asunto asegurando que su asociación va a apoyar cualquier reivindicación que haya en este sentido.

Pide, por último al Sr. Concejal de Obras y Servicios que al igual que hace visitas periódicas a los otros barrios de la Ciudad para conocer de primera mano la situación de las obras y servicios de los mismos, lo haga en Azucaica. Para que conozca, de primera mano sus problemas.

Expresa su deseo de que se creen en esta Junta Comisiones de Trabajo que prevé el Reglamento y más concretamente una Comisión de Trabajo para el tema de urbanismo, algo que afecta mucho al Casco Histórico y a su Barrio, donde se están desarrollando una serie de PAUS.

Pide, de nuevo, la palabra el **Sr. Marín Esteban**, de la Asociación de Vecinos “La Cornisa”, para ver la posibilidad de poner pivotes cadenas para impedir el aparcamiento de vehículos en la parte enlosada y urbanizada de la Plaza de Padilla, así como la planta de alguna palmera y otro árbol adecuado a la zona

Pasa a intervenir el **Sr. Presidente** para exponer:

- Que le parece buena las comisiones de trabajo.
- Por lo que respecta a la casa de la calle Esteban Illán, aclarando malos entendidos, dice que allí va a haber ocho viviendas en alquiler para jóvenes estudiantes y si sale un local, como no se puede vender ni arrendar, ni alquilar, se utilizará como almacén para la Empresa Municipal de la Vivienda o simplemente para servicios comunes de las viviendas existentes allí.

Con respecto a este tema, pregunta el **Sr. Marín Esteban** si el alquiler de esas viviendas va a ser por años o por meses. Le responde el **Sr. Presidente** que va a ser a largo plazo.

Con respecto a estas viviendas, interviene a continuación el **Sr. Chozas Palomino**, para recordar que, en el Plan de Protección del Casco Histórico, ese edificio está calificado como “Dotación pública”; considera que se ha modificado la calificación y por tanto el P. E. C. H. Le responde el **Sr. Presidente** que lo único que puede asegurarle es que se llegó a un acuerdo en el Consejo de Administración de la EMV para el que el uso fuera el que se ha aludido: ocho viviendas para gente joven.

Prosigue el **Sr. Chozas Palomino** preguntando al Sr. Presidente, qué opinión tiene sobre la constitución de la Comisión Directora del Plan de Protección del Casco Histórico, y si cree necesario que se convoque a la mayor brevedad posible, fundamentalmente para establecer directrices en las obras que se hacen en el Casco Histórico y para que no pase lo que pasó en el Palacio Eugenia de Montijo, o con las viviendas de San Juan de los Reyes, o con otros casos similares. El **Sr. Presidente** le responde recordándole que existen otros foros para hacer este tipo de preguntas y considera que ya expresó con suficiente claridad, en la sesión constitutiva, en qué consisten las Juntas de Distrito.

La Sra. Velasco Robles, interviene para insistir en el tema de los transformadores para recordar que el existente en la Plaza de la Merced se retiró, gracias a un convenio entre Ayuntamiento, Diputación y Consorcio. Pregunta porqué no se hacen convenios entre quienes corresponda para retirar los de San Cipriano, Plaza de los Tintes, Hospedería de San Bernardo y Capuchinas que están dentro de las casas. Prosigue informando que en el mes de mayo hubo una reunión entre Iberdrola y la Delegación de Industria y allí Iberdrola dijo que el Ayuntamiento tiene cosas que decir, concretamente donde va la nueva ubicación. Propone que se trabaje para ello. Al **Sr. Presidente** le parece bien pero recuerda que Iberdrola es la que propone la ubicación e Industria dice si se puede, si hay peligro o no. Asegura que el Ayuntamiento luchará por intentar cambiarlo de sitio llegando a un acuerdo.

Interviene el representante de **Iniciativa Ciudadana** para recordar que ellos presentaron 420 firmas y que tomaron la iniciativa que el Ayuntamiento no tomó y que cuando se crea alarma social es cuando actúa, asegurando que ha habido

conatos de incendio, siempre en referencia al de San Cipriano y que existe un informe de los bomberos donde queda claro el peligro que existe para los vecinos. El Sr. **Presidente** insiste en que quien tiene que decir si existe peligro es la Consejería Industria, es la responsable en este tema.

Prosigue el representante de **Iniciativa Ciudadana** para hablar del mal estado de la pasarela o puente situado en las proximidades de Fedeto. **El Presidente** dice que lo ha visto y que van a reparar el socavón, limpiar las pintadas etc aunque asegura que limpian las pintadas y al día siguiente vuelven a aparecer; las tablas las han arrancado y quemado.

Concluye su intervención el representante de **Iniciativa Ciudadana** pidiendo información sobre:

- La Plantilla existente para reposición de mobiliario urbano, porque está muy abandonado.
- La plantilla o personal para mantenimiento de jardines en el Casco Histórico, porque sólo ve personal de la escuela taller. Cree que no existe planificación en el mantenimiento y limpieza.

El Presidente contesta que sí se hace la reposición del mobiliario urbano, él mismo hace un control y que las AAVV también colaboran; agradece a las AAVV y a los vecinos de Toledo, que, a través de la Policía colaboran con esta Junta. Asegura que le gustaría tener una plantilla de 10 personas para controlar, porque son muchas las reposiciones y los baches que se reparan, pero son muchas las vías públicas.

No habiendo más asuntos que tratar la Sra. Presidenta levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos y para constancia de lo que se ha tratado, extendiendo la presente que firma la Presidenta y certifico con mi firma.

EL CONCEJAL-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Fdo.: Javier Alonso Cuesta.

Fdo.: M^a Carmen Romero Martín-Caro.